



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 10

Res. 79.

Exp. 3/3677/16.

Montevideo, 13 ABR. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por el Prof. CASARIEGO SILVEIRA, Milton, CI: 4.763.947-6, a su cargo de Ayudante Preparador de Biología;

RESULTANDO: que el Prof. CASARIEGO SILVEIRA, Milton, se desempeña en el cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Biología, carácter Suplente, en el Liceo N° 3 de Las Piedras del Departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. CASARIEGO SILVEIRA, Milton, CI: 4.763.947-6, al cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Biología, en el liceo N°3 de Las Piedras de Canelones;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 y 3 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 19 de marzo de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia del Prof. CASARIEGO SILVEIRA, Milton, CI: 4.763.947-6 en el cargo de Ayudante Preparador, Asignatura Biología, carácter Suplente, en el Liceo N° 3 de Las Piedras del Departamento de Canelones, a partir del 19 de marzo de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 3 de Las Piedras del Departamento de Canelones y por su intermedio,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

notifíquese (fecha y firma) al docente CASARIEGO SILVEIRA, Milton.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

GRATA
PR
2016/04/16

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

13 ABR 2016

Prof. SANTA CUMHAC...
Secretaría General
Consejo de Educación

COMUNICACIONES
Entró 11/4/16
Salíó